ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA SESION DE COMPUTO GENERAL DE LA ELECCION DE GOBERNADOR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, Y DE COMPUTO ESTATAL DE LA ELECCION Y ASIGNACION DE DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACION PROPORCIONAL, VERIFICADA POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, EN FECHA DOMINGO 13 DE FEBRERO DE 2005, A LAS 08:00 HORAS.

---------- EN LA CIUDAD DE LA PAZ, CAPITAL Y PUERTO DE BAJA CALIFORNIA SUR, SIENDO LAS OCHO HORAS CON TRECE MINUTOS DEL DÍA 13 (TRECE) DE FEBRERO DE 2005, REUNIDOS EN EL DOMICILIO QUE OCUPA EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL BAJO LA PRESIDENCIA DEL CONSEJERO PRESIDENTE **LIC. HÉCTOR SANTANA TRASVIÑA CASTRO** Y CON LA ASISTENCIA DE LOS CIUDADANOS: **PROFR. LUIS ALAMILLO VARGAS, C. JORGE ROMERO ZUMAYA, M EN C. EDITH GONZÁLEZ CRUZ Y LIC. ÁLVARO ANTONIO JUAN AGUIÑAGA RAMÍREZ**, CONSEJEROS ELECTORALES RESPECTIVAMENTE; Y POR PARTE DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS: C. **LIC. MIGUEL ANGEL MARTINEZ VALLES**, POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL; C. **ING. ANTONIO AVILES ROCHA, POR LA COALCION DEMOCRATICA SUDCALIFORNIANA**; Y C. **LIC. RAÚL RAMÍREZ ÁGUILA**, POR EL PARTIDO DEL TRABAJO; ASÍ COMO LA SECRETARIA GENERAL C. **LIC. ANA RUTH GARCÍA GRANDE**, CON EL FIN DE LLEVAR A CABO LA SESIÓN DE COMPUTO GENERAL DE LA ELECCION DE GOBERNADOR DEL ESTADO Y COMPUTO GENERAL DE LA ELECCION Y ASIGNACION DE DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACION PROPORCIONAL, MISMA QUE SE VERIFICO BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA: **1**.-APERTURA, **2**.-LISTA DE ASITENCIA; **3**.-DECLARATORIA DE QUORUM LEGAL; **4**.-LECTURA Y APROBACION, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DIA; **5.-** COMPUTO GENERAL, DECLARATORIA DE VALIDEZ DE LA ELECCION DE GOBERNADOR DEL ESTADO Y ENTREGA DE LA CONSTANCIA DE MAYORIA, **6**.-COMPUTO ESTATAL DE LA ELECCION DE DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACION PROPORCIONAL Y ASIGNACION DE DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACION PROPORCIONAL; Y, **7**.-CLAUSURA.. -EL CONSEJERO PRESIDENTE APERTURO LA SESION DANDO LA BIENVENIDA A LOS PRESENTES, INSTRUYENDO EL PASE DE LISTA, DECLARANDOSE LA EXISTENCIA DE **QUORUM LEGAL**.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

----------SEGUIDAMENTE LA SECRETARIA GENERAL PROCEDIO A DAR LECTURA AL ARTICULO 276 DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, HECHO LO CUAL SE PROCEDIO A REVISAR LAS ACTAS FORMULADAS POR CADA UNO DE LOS COMITES DISTRITALES ELETORALES, LA SECRETARIA GENERAL FUE DANDO LECTURA AL APARTADO DE RESULTADOS DE CADA UNA DE ELLAS, POR CADA PARTIDO POLITICO , SE FUE TOMANDO NOTA DE LOS RESULTADOS POR LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL EN FORMATOS ESPECIALES QUE PREVIAMENTE LES FUERON PROPORCIONADOS, PROYECTANDOSE SIMULTANEAMENTE DICHOS DATOS EN PANTALLA GIGANTE DISPUESTA EN LA SALA DE SESIONES DEL ORGANO SUPERIOR DE DIRECCION DE ESTE INSTITUTO, HABIENDOSE REGISTRADO LOS SIGUIENTES RESULTADOS:

DISTRITO I.- PAN 1204 VOTOS; COALICION ALIANZA CIUDADANA POR BAJA CALIFORNIA SUR 5973 VOTOS; COALICION DEMOCRATICA SUDCALIFORNIANA 6964 VOTOS; PARTIDO DEL TRABAJO 1567 VOTOS; CANDIDATOS NO REGISTRADOS (CNR) 34 VOTOS; VOTOS NULOS (VN) 441.

DISTRITO II.- PAN 1014; ALIANZA CIUDADANA 5066; COALICION DEMOCRATICA 5526; PT 1168; CNR 15; VN 318.

DISTRITO III.- PAN 1136; ALIANZA CIUDADANA 4683; COALICION DEMOCRATICA 5196; PT 1195; CNR 23; VN 201.

DISTRITO IV.- PAN 1357; ALIANZA CIUDADANA 6220; COALICION DEMOCRATICA 7874; PT 1676; CNR 14; VN 303.

DISTRITO V.- PAN 1441; ALIANZA CIUDADANA 6125; COALICION DEMOCRATICA 7225; PT 1499; CNR 23; VN 302.

DISTRITO VI.- PAN 204; ALIANZA CIUDADANA 2622; COALICION DEMOCRATICA 3046; PT 523; CNR 15; VN 238.

DISTRITO VII.- PAN 758; ALIANZA CIUDADANA 3580; COALICION DEMCORATICA 8288; PT 1224; CNR 20; VN 586.

DISTRITO VIII.- PAN 1657; ALIANZA CIUDADANA 2866; COALICION DEMOCRATICA 4278; PT 737; CNR 10; VN 341.

DISTRITO IX.- PAN 350; ALIANZA CIUDADANA 3449; COALICION DEMOCRATICA 2442; PT 1145: CNR 1; VN 161.

DISTRITO X.- PAN 446; ALIANZA CIUDADANA 3308; COALCIION DEMOCRATICA 2805; PT 1664; CNR 9; VN 332.

DISTRITO XI.- PAN 388; ALIANZA CIUDADANA 2908; COALICION DEMOCRATICA 3082; PT 969; CNR I; VN 268.

DISTRITO XII.- PAN 1191; ALIANZA CIUDADANA 3285; COALICION DEMOCRATICA 3012: PT 377; CNR 1 ; VN 216.

DISTRITO XIII.- PAN 509; ALIANZA CIUDADANA 2740; COALCIION DEMOCRATICA 3601; PT 655; CNR 2; VN 224.

DISTRITO XIV.- PAN 428; ALIANZA CIUDADANA 2144; COALICION DEMOCRATICA 2852; PT 626; CNR 8; VN 252.

DISTRITO XV.- PAN 181; ALIANZA CIUDADANA 1009; COALICION DEMOCRATICA 2416; PT 205; CNR 3; VN 117.

DISTRITO XVI.- PAN 1912; ALIANZA CIUDADANA 2969; COALICION DEMOCRATICA 5495; PT 729; CNR 6; VN 347.

DE LOS ANTERIORES RESULTADOS RESULTARON LAS SIGUIENTES CIFRAS DE VOTOS QUE COMPRENDEN EL **CÓMPUTO GENERAL DE LA ELECCION DE GOBERNADOR DEL ESTADO:**

PARTIDO ACCION NACIONAL	**14 196 VOTOS.**
COALICION ALIANZA CIUDADANA B.C.S.	**58 947 VOTOS**
COALICION DEMOCRATICA SUDCALIF.	**74 102 VOTOS**
PARTIDO DEL TRABAJO	**15 959 VOTOS**
CANDIDATOS NO REGISTRADOS	**185 VOTOS**
VOTOS NULOS	**4647 VOTOS.**

EN BASE A LOS ANTERIORES RESULTADOS, SE DETERMINO QUE LA FUERZA POLITICA QUE OBTUVO **MAYORIA DE VOTOS** EN LA ELECCION DE GOBERNADOR DEL ESTADO FUE LA **COALICION DEMOCRATICA SUDCALIFORNIANA**, ACORDANDOSE UN RECESO POR EL CONSEJO GENERAL, INSTRUYENDOSE A LA SECRETARIA FORMULARA EL ACTA EL ACTA DE COMPUTO GENERAL DE LA ELECIION DE GOBERNADOR DEL ESTADO, EN LA QUE SE CONSIGNARON LOS RESULTADOS ANOTADOS. -SE REANUDO LA SESION SIENDO LAS 09:40 HORAS A.M. DEL MISMO DIA 13 DE FEBRERO DE 2005, PROCEDIENDOSE A REVISAR EL ACTA DE COMPUTO GENERAL DE LA ELECION DE GOBERNADOR DEL ESTADO, FIRMANDOSE POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, REQUIRIENDOSE AL REPRESENTANTE DE LA **COALICION DEMOCRATICA SUDCALIFORNIANA** FUERA EL CONDUCTO PARA SOLICITAR LA PRESENCIA EN ESTA SALA DE SESIONES DEL CANDIDATO QUE OBTUVO MAYORIA DE VOTOS EN LA ELECCION DE GOBERNADOR DEL ESTADO, C. **NARCISO AGUNDEZ MONTAÑO**, A EFECTO DE HACERLE ENTREGA DE LA CONSTANCIA DE MAYORIA RESPECTIVA., HABIENDOSE DECRETADO UN BREVE RECESO, TRASCURRIDO EL CUAL, SIENDO APROXIMADAMENTE LAS 11:00 (ONCE HORAS) DEL PROPIO DIA 13 DE FEBRERO DE 2005, SE REINICIA

LA SESION ENTREGANDOSE LA CONSTANCIA DE MAYORIA DE VOTOS DE LA ELECCION DE GOBERNADOR DEL ESTADO AL CIUDADANO MENCIONADO, HABRIENDOSE UN NUEVO RECESO, PREVIO A LA INTERVENCION DEL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO QUIEN DIO LECTURA A UN DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL FIJO LA POSICION DE DICHO INSTITUTO POLITICO CON RESPECTO AL PROCESO ELECTORAL CONSRTITUCIONAL 2004-2005; ASI COMO A LA INTERVENCION DE LOS REPRESENTANTES DEL PARTIDO ACCION NACIONAL Y COALICION DEMOCRATICA SUDCALIFORNIANA RESPECTO AL MISMO TEMA. CONTINUANDO LA SESION SIENDO LAS 11:34 (ONCE HORAS CON TREINTA Y CUATRO MINUTOS) DEL DIA DE LA FECHA PARA PROSEGUIR CON EL DESAHOGO DEL ORDEN DEL DIA. - TOMO LA PALABRA EL CONSEJERO PRESIDENTE Y PARA PROCEDER AL **COMPUTO ESTATAL Y ASIGNACION DE DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACION PROPORCIONAL (PLURINOMINALES),** INSTRUYO A LA SECRETARIA GENERAL PROCEDIERA A DAR LECTURA ALOS ARTICULOS DE LA LEY ELECTORAL QUE ESTABLECEN EL PROCEDIMEINTO A SEGUIR. - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR

Constitución 415 esq. con Gmo. Prieto, La Paz, B.C.S.

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR

DISTRITO	PAN	ALIANZA CIUDADANA POR BAJA CALIFORNIA SUR	PRD COALICIÓN DEMOCRÁTICA SUDCALIFORNIANA	PT	CNR	VOTOS NULOS	VOTACION	
							ESTATAL EMITIDA	ESTATAL VALIDA
I	1389	5294	7002	2043	18	516	16262	15728
II	1155	4665	5275	1437	6	405	12943	12532
III	1612	3786	5330	1430	19	237	12414	12158
IV	1480	5437	7793	2330	12	391	17443	17040
V	1721	5635	6995	1760	8	422	16541	16111
VI	204	2024	2979	992	14	287	6500	6199
VII	883	2917	6886	2827	30	695	14238	13513
VIII	2108	2301	4163	930	7	348	9857	9502
IX	573	2286	2475	1865	1	202	7402	7199
X	646	2486	2585	2490	8	376	8591	8207
XI	584	2515	3276	901	1	343	7620	7276
XII	1743	1944	2810	1142	0	278	7917	7639
XIII	582	2492	3195	1078	0	246	7593	7347
XIV	1170	1783	1916	863	7	260	5999	5732
XV	345	985	2151	321	3	130	3935	3802
XVI	2285	2761	4691	1005	1	418	11161	10742

TOTAL	18480	49311	69522	23414	135	5554	166416	160727

	PAN	ALIANZA CIUDADANA POR BAJA CALIFORNIA SUR	PRD COALICIÓN DEMOCRÁTICA SUDCALIFORNIANA	PT	CNR	VOTOS NULOS	VOTACION	
							ESTATAL EMITIDA	ESTATAL VALIDA
TOTAL	18480	49311	69522	23414	135	5554	166416	160727

%	11,50	30,68		14,57				

PROCEDIENDOSE A CONTINUACION A LA ELABORACION Y FIRMA DEL ACTA DE CÓMPUTO ESTATAL DE LA ELECCION DE DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACION PROPORCIONAL.

ASIGNACION DE DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACION PROPORCIONAL

PRIMERA RONDA DE ASIGNACION

Se otorgará en una primera ronda, una diputación a cada partido político o coalición que no haya obtenido ninguna constancia de mayoría relativa y tengan el porcentaje mínimo de asignación. (2% para los partidos políticos y 4% para las coaliciones).

ALIANZA CIUDADANA POR BAJA CALIFORNIA SUR	PT	PAN
30.68 %	14.57 %	11.50 %
1 Diputación	1 Diputación	1 Diputación

SEGUNDA RONDA DE ASIGNACION

En una segunda ronda se otorgará una diputación al partido político o coalición que haya obtenido de una a cinco constancias de mayoría relativa y tengan el porcentaje mínimo de asignación.

NO APLICA

TERCERA RONDA DE ASIGNACION

Se otorgará una diputación a los partidos políticos o coaliciones con derecho a ello, para lo que será necesario que mantengan el porcentaje relativo de asignación, una vez deducidos los porcentajes de votación por los que en cada caso se les haya otorgado diputaciones de representación proporcional (5% para los partidos políticos y 8% para las coaliciones).

	PAN	ALIANZA CIUDADANA POR BAJA CALIFORNIA SUR	PRD COALICIÓN DEMOCRÁTICA SUDCALIFORNIANA	PT	CNR	VOTOS NULOS	VOTACION	
							ESTATAL EMITIDA	ESTATAL VALIDA
TOTAL	18480	49311	69522	23414	135	5554	166416	160727
%	11,50	30,68		14,57				

	-2%	-4%		-2%
%RA	9,5	26,68		12,57

En caso de que en una ronda de asignación el número de partidos políticos o coaliciones con derecho a ello sea mayor que el de diputaciones por asignar, éstas se otorgarán a las que tengan mayor porcentaje de votación en orden descendente hasta agotarse. (Articulo 263 fracción V de la Ley Electoral del Estado de Baja California Sur).

ALIANZA CIUDADANA
POR BAJA CALIFORNIA SUR

26.68 %

1 Diputación

PT

12.57 %

1 Diputación

ELECCION DE DIPUTADOS DE MAYORIA RELATIVA
PORCENTAJES DE VOTACION

LISTAS DE REPRESENTACION PROPORCIONAL DE PARTIDO POLITICO
O COALICION POR ORDEN DESCENDENTE DE VOTACION

DISTRITO	PAN	VOTACION DISTRITAL
XII	1743	7639
	22,81712	
VIII	2108	9502
	22,18480	
XVI	2285	10742
	21,27164	
XIV	1170	5732
	20,41172	
III	1612	12158
	13,25876	
V	1721	16111
	10,68214	
II	1155	12532
	9,21641	
XV	345	3802
	9,07417	
I	1389	15728
	8,83138	
IV	1480	17040
	8,68545	
XI	584	7276
	8,02639	
IX	573	7199
	7,95944	
XIII	582	7347
	7,92160	
X	646	8207
	7,87133	
VII	883	13513
	6,53445	
VI	204	6199
	3,29085	

DISTRITO	ALIANZA CIUDADANOS POR BAJA CALIFORNIA SUR	VOTACION DISTRITAL
II	4665	12532
	37,22470	
V	5635	16111
	34,97610	
XI	2515	7276
	34,56570	
XIII	2492	7347
	33,91861	
I	5294	15728
	33,65972	
VI	2024	6199
	32,65043	
IV	5437	17040
	31,90728	
IX	2286	7199
	31,75441	
III	3786	12158
	31,13999	
XIV	1783	5732
	31,10607	
X	2486	8207
	30,29121	
XV	985	3802
	25,90742	
XVI	2761	10742
	25,70285	
VII	2917	13513
	21,58662	
XII	1944	7639
	25,44836	
VIII	2301	9502
	24,21595	

DISTRITO	PT	VOTACION DISTRITAL
X	2490	8207
	30,33995	
IX	1865	7199
	25,90638	
VII	2827	13513
	20,92059	
VI	992	6199
	16,00258	
XIV	863	5732
	15,05583	
XII	1142	7639
	14,94960	
XIII	1078	7347
	14,67266	
IV	2330	17040
	13,67371	
I	2043	15728
	12,98957	
XI	901	7276
	12,38318	
III	1430	12158
	11,76180	
II	1437	12532
	11,46665	
VIII	930	9502
	9,78741	
V	1760	16111
	10,92421	
XVI	1005	10742
	9,35580	
XV	321	3802
	8,44292	

DIPUTADOS AL CONGRESO DEL ESTADO POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACION PROPORCIONAL

ALIANZA CIUDADANA POR BAJA CALIFORNIA SUR	**C. OSCAR FRANCISCO MARTINEZ MORA**
	PROPIETARIO
	C. ANA LUISA YUEN SANTA ANA
	SUPLENTE
PT	**C. ARTURO PEÑA VALLES**
	PROPIETARIO
	C. GUILLERMO TORRES SORIA
	SUPLENTE
PAN	**C. MARIA DEL ROSARIO COTA HIGUERA**
	PROPIETARIO
	C. FRANCISCO EFRAIN MEZA MAYORAL
	SUPLENTE
ALIANZA CIUDADANA POR BAJA CALIFORNIA SUR	**C. RAMON ALVARADO HIGUERA**
	PROPIETARIO
	C. MARIA LOURDES TAMAYO CASILLAS
	SUPLENTE
PT	**C. SILVIA ADELA CUEVA TABARDILLO**
	PROPIETARIO
	C. BENITO OLACHEA ESTRELLA
	SUPLENTE

HABIENDIOSE DESARROLLADO EL PROCEDIMIENTO SEÑALADO EN LOS ARTICULOS DEL 260 AL 268 DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, ASIGNANDOSE LAS DIPUTACIONES DE REPRESENTACION PROPORCIONAL ANTES CITADAS, SE SOLICITO A LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS FUERAN EL AMABLE CONDUCTO PARA REQUERIR LA PRESENCIA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, DE LOS CIUDADANOS QUE RESULTARON ASIGNADOS COMO DIPUTADOS DE REPRESENTACION PROPORCIONAL, DECRETANDOSE UN RECESO PARA SU

ESPERA, REINICIANDOSE LA SESION SIENDO LAS 13:32 (TRECE TREINTA Y DOS HORAS) DEL DIA DE LA FECHA, 13 (TRECE) DE FEBRERO DE 2005, ENTREGANDOSE, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUIESTO POR EL ARTICULO 268 DE LA LEY ELECTORAL VIGENTE, LAS CONSTANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS CIUDADANOS ASIGNADOS COMO DIPUTADOS PLURINOMINALES, COMPARECIENDO LOS SIGUIENTES: C. **SILVIA ADELA CUEVA TABARDILLO** (PT), **RAMON ALVARADO HIGUERA** (ALIANZA CIUIDADANA), **MARIA DEL ROSARIO COTA HIGUERA** (PAN), Y **ARTURO PEÑA VALLES** (PT), HABIENDO TOMADO LA PALABRA PARA DIRIGIR UN MENSAJE LOS C.C. ARTURO PEÑA VALLES Y RAMON ALVARADO HIGUERA, QUIENES RECONOCIERON EL TRABAJO DE ESTE ORGANO ELECTORAL Y AGRADECIERON EL APOYO DE LAS FUERZAS POLITICAS QUE LOS POSTULARON, ASI COMO A LOS CIUDADANOS QUE LOS FAVORECIERON CON SU VOTO. - EN VIRTUD DE QUE NO SE LOCALIZO AL C. **OSCAR FRANCISCO MARTINEZ MORA**, EL CONSEJERO PRESIDENTE INSTRUYO A LA SECRETARIA GENERAL QUE HICIERA CONTACTO CON EL MENCIONADO Y LE HICIERA ENTREGA DE SU CORRESPONDIENTE CONSTANCIA DE ASIGNACION, COMO DIPUTADO DE REPRESENTACION PROPORCIONAL AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR. - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

POSICIONAMIENTO
DEL
PARTIDO DEL TRABAJO

ES OPORTUNO MANIFESTAR ANTE ESTE ORGANO ELECTORAL LA POSTURA DEL PARTIDO DEL TRABAJO DENTRO DEL PROCESO ELECTORAL Y PARTICULARMENTE EL DIA DE LA JORNADA ELECTORAL DEL PASADO 06 DE FEBRERO, AL RESPECTO SEÑALAMOS LO SIGUIENTE:

I.- EL PT Y SUS CANDIDATOS, OFRECIMOS ANTE TODO UNA CAMPAÑA DE ALTURA, DONDE LAS PROPUESTAS, EL DEBATE Y EL RESPETO A LOS DEMAS, FUERON EJES RECTORES.

II.- RECONOCEMOS A TODOS LOS CIUDADANOS QUE NOS BRINDARON SU CONFIANZA DEPOSITADA A NUESTRO PROYECTO EL PASADO 06 DE FEBRERO, LO CUAL AGRADECEMOS INMENSAMENTE, PORQUE FUE UN APOYO SINCERO SIN MAS INTERES QUE EL MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE NUESTRA SOCIEDAD SUDCALIFORNIANA.

ES CONVENIENTE MENCIONAR TAJANTEMENTE QUE DICHO APOYO QUE OBTUVIMOS FUE SIN MEDIAR PRACTICAS INACEPTABLES E ILEGALES COMO LA COMPRA DE VOTOS, EL ACARREO, LA ENTREGA DE DESPENSAS, LA COACCION, ETC...

POR LO QUE, AGRADECEMOS A TODOS LOS CIUDADANOS INFINITAMENTE ESTE APOYO BRINDADO POR CONVICCION.

III.- POR OTRA PARTE, ES NECESARIO RECORDAR QUE DESDE ANTES QUE DIERA INICIO Y DURANTE TODO EL PROCESO ELECTORAL, EL PT Y NUESTRO CANDIDATO A GOBERNADOR SIEMPRE HEMOS SIDO OBJETO DE INFUNDIOS, RUMORES Y DESCALIFICACIONES PARA DESESTIMULAR EL APOYO DE LOS CIUDADANOS A NUESTRO PROYECTO.

POSICIONAMIENTO
DEL
PARTIDO DEL TRABAJO

IV.- NUESTRA PARTICIPACION EN ESTE PROCESO ELECTORAL FUE SIN CORTAPISAS O DOBLES DISCURSOS, LO CUAL, CONSTA EN TODO EL PROCESO ELECTORAL. ES DECIR, FUIMOS UNA VERDADERA OPOSICION QUE SIEMPRE HABLAMOS CON LA VERDAD Y DE FRENTE A LA SOCIEDAD.

V.- ASIMISMO, MANIFESTAMOS NUESTRO TOTAL REPUDIO A TODAS LAS IRREGULARIDADES QUE ACONTECIERON EN ESTE PROCESO ELECTORAL QUE VIOLENTARON SU LEGALIDAD Y CERTEZA. QUE SEGÚN DENUNCIAS MUTUAS Y HECHOS QUE FUERON PUBLICOS FUERON ALENTADAS POR LA COALICION DEMOCRATICA SUDCALIFORNIANA Y POR LA ALIANZA CIUDADANA.

TESTIMONIO DE ESTA SITUACION, ES LA GRAN CANTIDAD DE ACTAS QUE MUESTRAN INCONSISTENCIAS, DONDE ENTRE OTRAS ESTAN LA GRAN CANTIDAD DE VOTOS SOBRANTRES EN UN SINNUMERO DE CASILLAS, LAS CUALES ESTAN REGISTRADAS EN ACTAS A LO LARGO DE TODO EL ESTADO, Y QUE MUESTRAN EL CARÁCTER FRAUDULENTO DE ESTE PROCESO ELECTORAL.

LO QUE DA A QUE PENSAR SOBRE LA ACTITUD DE LOS ORGANOS ELECTORALES AL NEGARSE SISTEMATICAMENTE POR TODO EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR A REVISAR LOS PAQUETES ELECTORALES.